

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 28 de junio de 1982.-

Visto el presente expediente n°320.434/82 del Registro de la Subsecretaría de Administración, por el cual solicita autorización para imputar a la Cuenta "Sobran-tes de Ejercicios Anteriores" la suma de \$ 58.611.726.- co-rrespondiente a un mayor costo, teniendo en cuenta lo infor-mado a fs. 4 por el Departamento de Contaduría y lo dispues-to en la Acordada N°42/81,

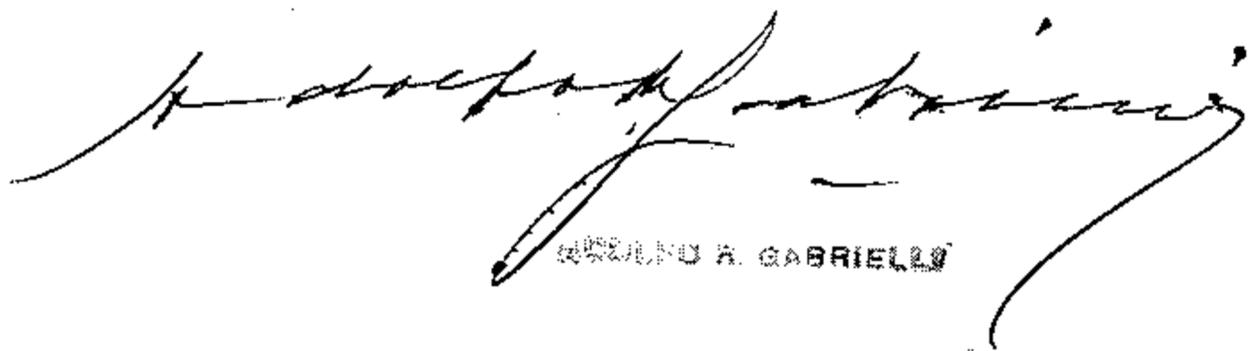
SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Admi-nistración a imputar la suma de PESOS: CINCUENTA Y OCHO MI-LLONES SEISCIENTOS ONCE MIL SETECIENTOS VEINTISEIS // // // // (\$ 58.611.726.-) a la Cuenta "Sobrantes de Ejercicios Ante-riores".

2°) Regístrese y devuélvase a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-

m.d.

A



ROSENDO A. GABRIELLO